



Carátula Versión Pública

I.- Nombre del área que clasifica:

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Colima

II.- Clasificación del documento del que se elabora la versión pública

SEMARNAT-05-004 Permiso para la Combustión a Cielo Abierto No. 06/SGPARN/UGA/0718/2023 (Permiso)

III.- Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, domicilio, R.F.C. y firma. 1

IV.- Fundamento Legal indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracciones, párrafos con base en los cuales se sustenta la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivan la misma.

Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 106 y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para elaboración de Versiones Publicas; y el artículo 3 Fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

V.- Firma del titular del área.

ATENTAMENTE.

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5º del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por la ausencia del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Colima, previa designación del Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."



Lic. Alberto Eloy García Alcaraz

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE COLIMA

VI.- Fecha, número e hipervínculo al Acta de la Sesión del Comité donde se apruebe la versión pública.

21 de Abril de 2023, Acta_07_2023_SIPOT_1T_2023_FXXVII

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_07_2023_SIPOT_1T_2023_FXXVII.pdf

HRS





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DEL
Francisco
VILLA



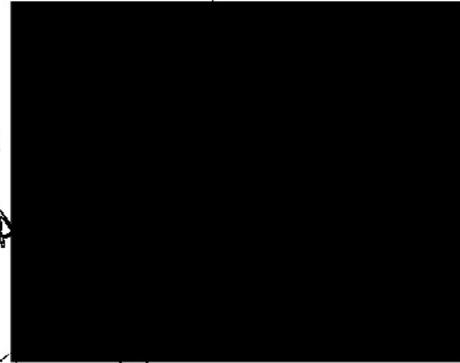
Oficina de Representación en el Estado de Colima
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. 06/SGPARN/UGA/ 0718 /2023

Colima, Col., a 24 de marzo de 2023

CONSORCIO MINERO BENITO JUÁREZ PEÑA COLORADA, S.A. DE C.V. Planta Peletizadora

Av. Del Trabajo No. 1000, Ejido Tapeixtles,
C.P. 28976, Manzanillo, Colima
Notificación: Kandice Vanice Fajardo Flore
Locales 31 y 32 Plaza Laguna Shop,
Venustiano Carranza No. 1450
Residencial Santa Bárbara, Colima, Colima
Tel. 314 331 06400 Ext. 4320 y 4641
Correo: atronco@pcolorada.com,
agutierrez@pcolorada.com
y/o kfajardo@pcolorada.com



At n C. Arturo Miguel Tronco Guadiana
Representante Legal

En referencia a su escrito GSIA.1000.058/2023 de fecha 02 de marzo de 2023, recibido en esta Oficina de Representación el 21 del mismo mes y año, donde la empresa **CONSORCIO MINERO BENITO JUÁREZ PEÑA COLORADA, S.A. DE C.V.** con número de registro ambiental (NRA) **CMBTI0600711**, ingresa el trámite con Homoclave SEMARNAT-05-004 "Permiso para la combustión a cielo abierto", quedando registrado con el número de bitácora **06/CA-0131/03/23**, a través del cual avisa de la combustión a cielo abierto con fines de adiestramiento y capacitación a personal para el control y combate contra incendios, en las instalaciones de la Planta Peletizadora, ubicada en Av. Del Trabajo No. 1000, Ejido Tapeixtles, C.P. 28976, en el municipio de Manzanillo, Colima.

Después de revisar su solicitud y con fundamento en los artículos 3 y 11 Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (RLGEEPA) en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera y 35 fracción X inciso g del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Oficina de Representación a mi encargo toma nota de los avisos de combustión a cielo abierto para el Programa de Preparación y Respuesta ante Emergencias 2023, dentro de las instalaciones de la empresa **CONSORCIO MINERO BENITO JUÁREZ PEÑA COLORADA, S.A. DE C.V.**, en las instalaciones de la Planta Peletizadora, ubicada en





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Oficina de Representación en el Estado de Colima Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. 06/SGPARN/UGA/ 0718 /2023

Colima, Col., a 24 de marzo de 2023

Av. Del Trabajo No.1000, Ejido Tapeixtles, C.P. 28976, en el municipio de Manzanillo, Colima; las cuales se pretenden desarrollar de acuerdo con lo siguiente:

Fecha	Horario	Práctica	Base de fuego a realizar	Localización (área)
03/04/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos y extintores	1	1. Estacionamiento comedor general 19°05´06" LN y 104°16´45" O 2. Estacionamiento de mantenimiento 19°05´03" LN y 104°16´40" O 3. Patio de chatarra 19°05´01" LN y 104°16´32" O 4. Explanada de la era caseta #2 19°04´55" LN y 104°16´32" O 5. Embarques 19°05´15" LN y 104°16´32" O 6. Vías férreas 19°05´12" LN y 104°16´44" O
04/04/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos y extintores	1	
05/04/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos y extintores	2	
10/04/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos y extintores	1	
11/04/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos y extintores	2	
12/04/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos y extintores	2	
17/04/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos y extintores	1	
18/04/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos y extintores	1	
19/04/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos y extintores	1	
18/05/2023	10:00- 17:00 hrs.	Extintores	1	
31/05/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos	1	
08/06/2023	10:00- 17:00 hrs.	Extintores	1	
22/06/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos	1	
11/07/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos y extintores	1	
12/07/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos y extintores	2	
13/07/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos y extintores	2	
18/07/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos y extintores	1	
19/07/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos y extintores	2	
20/07/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos y extintores	1	
25/07/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos y extintores	2	

[Handwritten signature]



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación en el Estado de Colima
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. 06/SGPARN/UGA/ 0718 /2023

Colima, Col., a 24 de marzo de 2023

26/07/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos y extintores	1	
28/07/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos y extintores	1	
10/08/2023	10:00- 17:00 hrs.	Extintores	1	
24/08/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos	1	
19/09/2023	10:00- 17:00 hrs.	Extintores	1	
28/09/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos	1	
05/10/2023	10:00- 17:00 hrs.	Extintores	2	
26/10/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos	2	
09/11/2023	10:00- 17:00 hrs.	Extintores	1	
23/11/2023	10:00- 17:00 hrs.	Bomberos	1	

Base para fuego 1	Base para fuego 2:
<ul style="list-style-type: none"> Medio tambo de 200 litros conteniendo estopa usada o basura orgánica, se rociará con líquido combustible gasolina o diésel para simular una combustión real. Combustible (gasolina) 10 litros aproximadamente. Combustible (diésel) 5 litros aproximadamente como máximo. Tubo metálico de 3 metros con punta de metal adherida a material combustible (mechero) para encender los combustibles en dicho recipiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Cilindro de Gas L. P. de 30 kg. Encendiendo en la salida del combustible del cilindro y generar fuego real, simulando una fuga de gas en combustión. Combustible: Gas L. P. Encendedor largo. Tubo metálico de 3 metros con punta de metal adherida a material combustible (mechero) para encender los combustibles en dicho recipiente.

Las medidas de control o prevención para aplicar son 5 extintores de 9 Kg. de agente extinguidor de P.Q.S., equipos de protección personal de bomberos (completo), personal de paramédicos para su atención inmediata en caso de requerirse, áreas o sitios despejados retirados de cualquier material combustible, unidad de ataque rápido de bombero, red de hidrantes en las instalaciones, dos pipas de agua, personal capacitado en el tema de combate de incendios, guardarrayas para evitar propagación de los incendios forestales y avisar a personal de emergencias, departamento de seguridad y servicios médicos.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Oficina de Representación en el Estado de Colima
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. 06/SGPARN/UGA/ 0718 /2023

Colima, Col., a 24 de marzo de 2023

Le recuerdo que deberá avisar a la **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el estado de Colima y Protección Civil en el municipio de Manzanillo, con 3 (tres) días de anticipación** a la realización del simulacro con el objeto de verificar el desarrollo de este. Asimismo, durante el evento deberán tomarse las medidas de seguridad correspondientes, ya que de no hacerlo así esta Secretaría aplicará las sanciones contempladas en la Legislación Ambiental vigente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Colima, previa designación, firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"



Lic. Alberto Eloy García Alcaraz
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE COLIMA

C.c.e.p. **Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez.** Encargada del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Colima. - Para conocimiento.

Bitácora: 06/CA-0131/03/23
Clasificación archivística: 126.235.710.14.9/2023

AEGA/HRS/EIBM/CVA